

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Jose Manuel Rincón Gallardo
Contador Público

Dictamen del Comisario

A la Asamblea General de Accionistas
Reaseguradora Patria, S. A. B.:

En mi carácter de Comisario de Reaseguradora Patria, S. A. B. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2012, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,

RUBRICA

C.P.C. Jose Manuel Rincón Gallardo
Comisario

México, D. F., a 25 de febrero de 2013.



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Reaseguradora Patria, S. A. B.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Reaseguradora Patria, S. A. B. (la Institución) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Reaseguradora Patria, S. A. B., correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha de 23 de febrero de 2012, emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., las NIA son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1o. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros de 2012 y 2011 de la Institución se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

25 de febrero de 2013.



REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Balances Generales

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

Activo	2012	2011	2012	2011	Pasivo y Capital Contable	2012	2011
Inversiones (nota 5):					Reservas técnicas:		
Valores:					De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 2,238,337	2,234,484			Vida	\$ 100,239	86,792
Empresas privadas:					Accidentes y enfermedades	21,372	24,028
Tasa conocida	40,000	40,000			Daños	346,310	330,352
Renta variable	1,014,629	700,388			Fianzas en vigor	244,360	215,588
Extranjeros	92,749	107,620				<u>712,281</u>	<u>656,760</u>
Valuación neta	1,115,734	844,367			De obligaciones contractuales:		
Deudores por intereses	49,393	54,854			Por siniestros y vencimientos	882,577	904,117
	<u>4,550,842</u>	<u>3,981,713</u>			Por siniestros ocurridos y no reportados	95,140	90,005
Reporto (nota 5)	67,106	34,923				<u>977,717</u>	<u>994,122</u>
Inmobiliarias:					De previsión:		
Inmuebles	99	99			Riesgos catastróficos	1,629,796	1,471,301
Valuación neta	161,579	161,579			Contingencia	84,677	70,094
Depreciación	(7,539)	(7,091)				<u>1,714,473</u>	<u>1,541,395</u>
	<u>154,139</u>	<u>154,587</u>	4,171,223			3,404,471	3,192,277
Inversiones para obligaciones laborales (nota 6)		74,324	68,936		Reservas para obligaciones laborales (nota 6)	68,301	61,787
Disponibilidad:					Acreeedores diversos	92,966	91,643
Caja y bancos		94,634	55,185		Reaseguradores y reafianzadores (nota 4):		
Deudores:					Instituciones de seguros y fianzas	117,831	73,703
Deudor por prima	116,922	121,121			Depósitos retenidos	28	123
Préstamos al personal	1,739	4,581			Otras participaciones	5,431	3,886
Otros	8,402	3,763			Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	641	6
Estimación para castigos (nota 4c)	(573)	(616)	128,849		Otros pasivos:		
Reaseguradores y reafianzadores (nota 4):					Provisiones para la participación de utilidades al personal	13,254	4,197
Instituciones de seguros y fianzas	89,121	92,714			Provisiones para el pago de impuestos (nota 9)	21,262	-
Depósitos retenidos	142,592	129,500			Otras obligaciones	6,620	7,947
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	68,799	140,101			Créditos diferidos (nota 9)	465,996	507,132
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	52,788	38,184				<u>4,196,801</u>	<u>3,763,178</u>
Otras participaciones	211,837	176,898			Total del pasivo		
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	4	23			Capital contable (nota 10):		
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	59,637	50,404	627,824		Capital social	888,161	888,161
Otras inversiones permanentes		85	-		Reserva legal	29,471	23,499
Otros activos:					Reserva para adquisición de acciones propias	1,300	-
Mobiliario y equipo, neto	4,737	4,628			Superávit por valuación (nota 3e)	32,249	32,249
Activos adjudicados	8	8			Resultado de ejercicios anteriores	185,906	253,636
Diversos	56,050	52,031			Resultado del ejercicio	398,235	127,214
Gastos amortizables	6,468	6,468			Exceso en la actualización del capital contable	23,882	23,882
Amortización	(3,656)	(3,333)	59,802			<u>1,559,204</u>	<u>1,348,641</u>
					Total del capital contable		
Total del activo	\$ <u>5,756,005</u>	<u>5,111,819</u>			Pasivos contingentes (nota 14)		
					Total del pasivo y capital contable	\$ <u>5,756,005</u>	<u>5,111,819</u>

Cuentas de orden (nota 11)

	2012	2011
Responsabilidad por fianzas en vigor	\$ 3,790,135	3,753,122
Cuentas de registro	<u>124,757</u>	<u>68,273</u>
	<u>\$ 3,914,892</u>	<u>3,821,395</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Primas:			
Tomadas (notas 4a y 7)	\$	1,787,292	1,552,584
Menos retrocedidas (nota 4b)		<u>219,589</u>	<u>161,005</u>
Primas de retención		1,567,703	1,391,579
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor (nota 3f)		<u>(58,166)</u>	<u>(51,863)</u>
Primas de retención devengadas		1,509,537	1,339,716
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	381,424	332,467	
Comisiones por reaseguro cedido	(77,560)	(51,903)	
Cobertura de exceso de pérdida	184,157	186,985	
Otros	<u>66,590</u>	<u>46,236</u>	513,785
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 3f)	714,415	589,951	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(69,667)	3,806	
Reclamaciones	<u>46,426</u>	<u>49,417</u>	<u>643,174</u>
Utilidad técnica		263,752	182,757
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 3f):			
Reserva para riesgos catastróficos	232,683	200,137	
Reserva de contingencia	<u>16,606</u>	<u>13,706</u>	<u>213,843</u>
Utilidad (pérdida) bruta		14,463	(31,086)
Menos:			
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos (nota 7)	38,354	37,316	
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 9)	86,032	54,046	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>2,264</u>	<u>2,239</u>	<u>93,601</u>
Pérdida de operación		(112,187)	(124,687)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	158,785	143,394	
Por venta de inversiones (nota 5d)	230,762	10,243	
Por valuación de inversiones	271,421	67,347	
Otros	4,606	2,977	
Resultado cambiario	<u>(25,194)</u>	<u>22,953</u>	<u>246,914</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		528,193	122,227
Impuesto sobre la renta (nota 9)		<u>(129,958)</u>	<u>4,987</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>398,235</u></u>	<u><u>127,214</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>					<u>Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable</u>	<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reserva</u>		<u>Resultado</u>		<u>Resultado por tenencia de activos no monetarios</u>	<u>Superávit por valuación de inversiones</u>	
		<u>Legal</u>	<u>Para adquisición de acciones propias</u>	<u>De ejercicios anteriores *</u>	<u>Del ejercicio</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 888,161	23,499	-	228,358	35,278	23,882	22,644	1,221,822
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	35,278	(35,278)	-	-	-
Pago de dividendos (nota 10a)	-	-	-	(10,000)	-	-	-	(10,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Impuestos diferidos aplicados al efecto de revaluación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	(5,888)	(5,888)
Superávit por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	15,493	15,493
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	127,214	-	-	127,214
Saldos al 31 de diciembre de 2011	888,161	23,499	-	253,636	127,214	23,882	32,249	1,348,641
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores (nota 10d)	-	5,972	-	121,242	(127,214)	-	-	-
Constitución de reserva para recompra de acciones (nota 10a)	-	-	200,000	(200,000)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 10a)	-	-	-	(50,000)	-	-	-	(50,000)
Pagos asociados a recompra de acciones propias (nota 10a)	-	-	(137,672)	-	-	-	-	(137,672)
Reclasificación por compra de acciones	-	-	(61,028)	61,028	-	-	-	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	398,235	-	-	398,235
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 888,161	29,471	1,300	185,906	398,235	23,882	32,249	1,559,204

* Al 31 de diciembre de 2011 incluía un importe de \$200,000, por reserva de recompra de acciones (nota 10).

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado neto	\$ 398,235	127,214
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(271,421)	(67,347)
Utilidad cambiaria no realizada, neta	(10,197)	(8,018)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(43)	71
Depreciaciones y amortizaciones	2,264	2,239
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	298,222	265,706
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>129,958</u>	<u>(4,987)</u>
Subtotal	547,018	314,878
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(381,056)	(393,920)
Cambio en deudores por reporto	(32,183)	(16,672)
Cambio en primas por cobrar	4,199	(34,291)
Cambio en deudores	(1,797)	(2,131)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	73,096	(27,546)
Cambio en otros activos operativos	(10,147)	(5,854)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(16,405)	84,316
Cambio en otros pasivos operativos	<u>45,258</u>	<u>20,655</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>227,983</u>	<u>(60,565)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos de adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(862)</u>	<u>(554)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(50,000)	(10,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	<u>(137,672)</u>	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(187,672)</u>	<u>(10,000)</u>
Aumento neto (disminución neta) de efectivo	39,449	(71,119)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>55,185</u>	<u>126,304</u>
Al fin del año	\$ <u><u>94,634</u></u>	\$ <u><u>55,185</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 25 de febrero de 2013, la Lic. Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou Director General y el Lic. Agustín Martínez Gabriel Subdirector de Contabilidad de Reaseguradora Patria, S. A. B. (la Institución) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

Los estados financieros antes mencionados, se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(2) Actividad de la Institución-

La Institución es una sociedad mexicana cuyo objeto es la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles; las estimaciones de valuación de deudores diversos, reservas técnicas e impuestos diferidos; la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados con los que fueron calculados, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2012	107.246	3.56%	12.25%
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	99.742	4.40%	15.19%

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos-

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores-***Préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos***

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(e) Inmueble, mobiliario y equipo-

El inmueble se registró originalmente a su costo de adquisición y se reconocen los efectos de la inflación mediante avalúos practicados por peritos independientes autorizados, cuando menos cada 2 años, reconociéndose el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas. Hasta el ejercicio 2007, en los años en los cuales no se practicó avalúo el reconocimiento de los efectos de la inflación se realizaba a través de factores derivados del INPC. La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento por valuación de inmuebles.

La diferencia entre el valor del avalúo y el costo de adquisición actualizado mediante factores derivados del INPC, representa el resultado por tenencia de activos no monetarios que se incluye en el rubro de exceso en la actualización del capital contable.

La depreciación de las construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado y en función a la vida útil probable determinada en el último avalúo practicado.

En los ejercicios 2012 y 2011, la depreciación registrada en resultados en ambos años ascendió a \$447.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el ejercicio 2007, se actualizaba mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(f) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Las instituciones de seguros deben valorar sus reservas, con base en métodos actuariales que consideran la aplicación de estándares generalmente aceptados y deben registrarse ante la Comisión. La Comisión ha emitido diversas disposiciones respecto a la constitución y liberación de las reservas técnicas que no son enteramente aplicables a las instituciones que realizan exclusivamente la operación de reaseguro; por lo anterior, la administración calcula las reservas conforme a las metodologías implementadas por la Institución y notificadas a la Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas.

Reservas de riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

El 23 de junio de 2008, la Institución obtuvo su registro número 07482 por parte de la Comisión de la metodología para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Sobre seguros de vida-

El 13 de junio de 2011, mediante oficio 06-367-III-3.1/06829 la Comisión autorizó la metodología que utiliza la Institución para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de la operación de vida.

Sobre seguros de accidentes y enfermedades y daños-

En relación con la determinación de la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, la Institución se apega a las reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños, publicadas en el diario oficial de la federación el 27 de diciembre de 2007.

La constitución de la reserva de riesgos en curso del reaseguro retenido se calculó tomando como base la parte no devengada de las primas retenidas disminuidas con los porcentajes de comisiones efectivamente pagadas por la Institución y multiplicadas por el factor de suficiencia del ramo y de acuerdo al tipo de reaseguro.

La reserva constituida conforme a lo descrito en el párrafo anterior, se libera devengando a días exactos la prima retenida tanto para reaseguro proporcional, no proporcional y negocio facultativo.

La prima mínima de depósito por los contratos de reaseguro no proporcional se registra a partir del inicio de vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Sobre riesgos hidrometeorológicos-

Con fecha 17 de septiembre de 2007, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos aplicable a las primas tomadas en reaseguro. No obstante lo anterior, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 16 de abril de 2008 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por la Institución, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

Sobre seguros de terremoto-

Con fecha 5 de octubre de 2012, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto aplicable a las primas tomadas en reaseguro. Sin embargo, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 8 de noviembre de 2012 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por la Institución, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

Reserva para riesgos catastróficos de terremoto-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cuál se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza entre otras variables, la determinación de una prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir la Institución por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales la Institución tiene cobertura de riesgos vigentes.

En 2012 y 2011, el reconocimiento en resultados por el incremento de esta reserva ascendió a \$155,125 y \$132,379, respectivamente, los cuales se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro “Reserva por riesgos catastróficos”.

Reserva para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los riesgos retenidos en los seguros que cubren riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previo aviso a la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cual se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza, entre otras variables, la determinación de la prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS para prima de riesgo extranjera y AIR para México). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir la Institución por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales la Institución tiene cobertura de riesgos vigentes.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En los ejercicios de 2012 y 2011, la Institución constituyó la reserva técnica especial conforme a la metodología presentada a la Comisión, la cual, consiste en un modelo de distribución de cúmulos para el riesgo de huracán. En 2012 y 2011, la Institución reconoció una reserva por \$345,231 y \$283,160, respectivamente, el efecto en resultados ascendió a \$77,558 y \$67,758, respectivamente los cuales se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro “Reserva por riesgos catastróficos”.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, la Institución determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

En 2012 y 2011, el incremento de la reserva de fianzas en vigor fue de \$22,423 y \$28,767, respectivamente, los cuales se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro “Incremento de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor”.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva solo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2012 y 2011, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

En 2012 y 2011, el reconocimiento en resultados por el incremento de esta reserva ascendió a \$16,606 y \$13,706, respectivamente, los cuales se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro “Reserva de contingencia”.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su registro se efectúa con la información de los siniestros pendientes de pago reportados por las compañías cedentes según lo establecido en los contratos; en el caso de los contratos de reaseguro facultativo, conforme se reciben los avisos de las compañías cedentes. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente a la retrocesión. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la reserva, neto de la participación de reaseguro es de \$719,050 y \$655,700, respectivamente.

Reservas de siniestros pendientes de valuación-

Las instituciones de seguros deben constituir la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna. La reserva de las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades debe determinarse a través de una metodología actuarial que deberá corresponder a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de estos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado. En diciembre de 2004, el método actuarial desarrollado por la Institución fue autorizado por la Comisión en forma transitoria sujeto a adecuaciones de algunos aspectos observados por dicha autoridad. En enero de 2005, la Institución realizó las modificaciones a la nota técnica original y la presentó a la Comisión. A la fecha de los estados financieros, no se ha obtenido la autorización definitiva.

En 2012 y 2011, el (abono) cargo a resultados de dicha reserva por los riesgos retenidos fue de (\$17,041) y \$43,670, respectivamente, los cuales se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro “Siniestralidad y otras obligaciones contractuales”.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados-

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a las instituciones cedentes. La estimación se realiza con base en la experiencia de cada compañía cedente sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la compañía cedente y aprobada por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la reserva por los riesgos retenidos es de \$80,617 y \$72,028, respectivamente. En los ejercicios 2012 y 2011, el cargo a resultados por esta reserva fue de \$8,588 y \$6,098, respectivamente, y se presenta en el rubro de “Siniestralidad y otras obligaciones contractuales”.

La reserva se determina aplicando el factor de 1.03 a la siniestralidad neta incurrida de los últimos cinco ejercicios, disminuida de los siniestros netos esperados reales.

(g) *Provisiones-*

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones, sueldos y otros pagos al personal.

(h) *Beneficios a los empleados-*

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2012, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 21 años.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos de operación. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a la NIF C-9 y NIF D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(i) Pagos por indemnizaciones-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad de indemnizar a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. En los ejercicios 2012 y 2011, se siguió la práctica de registrar tales indemnizaciones en los resultados del ejercicio en que se pagan.

(j) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(k) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, otras aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(l) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, y hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto monetario acumulado a la fecha en que se realizó por primera vez el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución.

(m) Reconocimiento de ingresos-**- Reaseguro tomado y retrocedido-**

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos, a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

- Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

(n) Estimación de cuentas incobrables-

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las instituciones deben realizar cuando menos una vez al año, un análisis detallado de las cuentas por cobrar y por pagar con reaseguradores, para efectos de la determinación y registro contable de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación.

(o) Costo neto de adquisición-

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de inversiones, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

El rubro de “Superávit por valuación neto” incluye el superávit por valuación de inmuebles y su respectivo impuesto diferido.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(r) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(s) Reclasificaciones-

El estado de flujos de efectivo de 2011, incluye ciertas reclasificaciones para conformarlo con la presentación de 2012.

(4) Reaseguradores y reafianzadores-**(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Vida:		
Individual	\$ 48,471	41,297
Grupo y colectivo	<u>181,646</u>	<u>146,643</u>
Vida	<u>230,117</u>	<u>187,940</u>
Accidentes y enfermedades	<u>72,269</u>	<u>58,655</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	38,895	34,008
Transportes	83,990	68,378
Incendio puro	399,810	356,269
Terremoto	413,588	369,761
Automóviles	70,476	73,718
Diversos	<u>174,308</u>	<u>143,925</u>
Daños	<u>1,181,067</u>	<u>1,046,059</u>
Fianzas	<u>303,839</u>	<u>259,930</u>
	\$ 1,787,292	1,552,584
	=====	=====

(b) Reaseguro retrocedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad, mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las primas retrocedidas a reaseguradores extranjeros que no cuentan con el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se consideran como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Las primas retrocedidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Vida:		
Individual	\$ 16,081	12,088
Grupo y colectivo	<u>35,952</u>	<u>16,213</u>
Vida	<u>52,033</u>	<u>28,301</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	1,291	1,190
Transportes	1,859	923
Incendio puro	17,822	13,753
Terremoto	666	980
Automóviles	2,569	1,203
Diversos	<u>30,643</u>	<u>20,813</u>
Daños	<u>54,850</u>	<u>38,862</u>
Fianzas	<u>112,706</u>	<u>93,842</u>
	\$ 219,589	161,005
	=====	=====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Estimación para castigos-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución reconoció una estimación para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores, la cual ascendió a \$573 y \$616, respectivamente.

(5) Inversiones-**(a) Régimen de inversión-**

De acuerdo con las disposiciones legales, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores, para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la reserva para obligaciones laborales, otros pasivos, así como para la cobertura del capital mínimo de garantía. El cómputo de las obligaciones y consecuentemente su inversión, debe realizarse mensualmente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

(b) Valores-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera de valores de la Institución se integra como sigue:

Valores	2012			
	Inversiones para financiar la operación			
			Deudores	
	Costo	Valuación	por	Total
	total	neta	intereses	
Gubernamentales	\$ <u>2,238,337</u>	<u>52,193</u>	<u>47,161</u>	<u>2,337,691</u>
De empresas privadas:				
Tasa conocida	40,000	6,238	379	46,617
Renta variable	<u>1,014,629</u>	<u>974,754</u>	<u>-</u>	<u>1,989,383</u>
	<u>1,054,629</u>	<u>980,992</u>	<u>379</u>	<u>2,036,000</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$ <u>3,292,966</u>	<u>1,033,185</u>	<u>47,540</u>	<u>4,373,691</u>

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Valores	2012			
	<u>Inversiones para financiar la operación</u>			
	<u>Costo total</u>	<u>Valuación neta</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$ 3,292,966	1,033,185	47,540	4,373,691
Extranjero:				
Deuda	10,974	-	1,853	12,827
Capital	<u>81,775</u>	<u>82,549</u>	<u>-</u>	<u>164,324</u>
	<u>92,749</u>	<u>82,549</u>	<u>1,853</u>	<u>177,151</u>
Inversiones	\$ 3,385,715	1,115,734	49,393	4,550,842
	=====	=====	=====	=====
Reportos	\$ 67,106	-	-	67,106
	=====	=====	=====	=====

Valores	2011			
	<u>Inversiones para financiar la operación</u>			
	<u>Costo total</u>	<u>Valuación neta</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>
Gubernamentales	\$ 2,234,484	39,192	52,200	2,325,876
De empresas privadas:				
Tasa conocida	40,000	524	352	40,876
Renta variable	<u>700,388</u>	<u>740,094</u>	<u>-</u>	<u>1,440,482</u>
	<u>740,388</u>	<u>740,618</u>	<u>352</u>	<u>1,481,358</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$ 2,974,872	779,810	52,552	3,807,234

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Valores	2011			
	Inversiones para financiar la operación			
	Costo total	Valuación neta	Deudores por intereses	Total
Subtotal de la hoja anterior	\$ <u>2,974,872</u>	<u>779,810</u>	<u>52,552</u>	<u>3,807,234</u>
Extranjero:				
Deuda	36,468	(6,375)	2,302	32,395
Capital	<u>71,152</u>	<u>70,932</u>	<u>-</u>	<u>142,084</u>
	<u>107,620</u>	<u>64,557</u>	<u>2,302</u>	<u>174,479</u>
Inversiones	\$ 3,082,492 =====	844,367 =====	54,854 =====	3,981,713 =====
Reportos	\$ 34,923 =====	- =====	- =====	34,923 =====

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene inversiones en CETES y bonos emitidos o avalados por el Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera, valuados conforme a los precios de mercado proporcionados por un proveedor de precios independiente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el portafolio de inversiones incluye títulos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico, valuados conforme a los precios de mercado proporcionados por un proveedor de precios independiente, los cuales se presentan dentro del rubro "Extranjeros" del balance general y representan \$10,974 y \$34,468, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en renta variable se integran, principalmente por acciones de empresas privadas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, valuadas a su valor de mercado proporcionado por un proveedor de precios independiente.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Vencimiento de las inversiones-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones de renta fija tienen los siguientes vencimientos:

2012			
<u>Instrumentos</u>	<u>Calificación Fitch</u>	<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>
CETES		menores a un año	\$ 273,340
BONOS	BBB	16/06/2016	20,922
UDIBONO	BBB	18/12/2014	19,947
UDIBONO	BBB	10/12/2020	10,004
UMS Dólares	BBB	03/03/2015	138,754
UMS Dólares	BBB	15/09/2016	178,761
UMS Dólares	BBB	15/01/2017	269,089
UMS Dólares	BBB	19/03/2019	45,134
UMS Dólares	BBB	15/01/2020	244,114
UMS Dólares	BBB	15/03/2022	41,768
UMS Dólares	BBB	24/09/2022	630,979
UMS Dólares	BBB	15/05/2026	51,299
UMS EUROS	BBB	08/05/2017	241,731
UMS EUROS	BBB	17/02/2020	<u>72,495</u>
Total gubernamentales			\$ 2,238,337 =====

2012			
<u>Instrumentos</u>	<u>Calificación Fitch</u>	<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>
Bonos de Puerto Rico	-	01/01/2014	\$ 1,855
Bonos de Puerto Rico	-	01/07/2023	672
Bonos de Puerto Rico	-	01/07/2023	66
Bonos de Puerto Rico	-	01/07/2023	855
Bonos de Puerto Rico	-	01/07/2028	386
Bonos de Puerto Rico	-	01/12/2031	2,468
Bonos de Puerto Rico	-	01/07/2038	500
Bonos de Puerto Rico	-	01/07/2038	1,517
Bonos de Puerto Rico	-	01/07/2038	<u>2,655</u>
Total extranjero			\$ 10,974 =====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

2011			
<u>Instrumentos</u>	<u>Calificación Fitch</u>	<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>
CETES		menores a un año	\$ 371,169
BONOS	BBB	17/06/2016	20,922
BONOS	BBB	05/12/2024	13,089
UDIBONO	BBB	18/12/2014	19,947
UDIBONO	BBB	10/12/2020	19,996
UDIBONO	BBB	15/11/2040	19,920
UMS Dólares	BBB	03/03/2015	149,261
UMS Dólares	BBB	15/09/2016	192,297
UMS Dólares	BBB	15/01/2017	289,465
UMS Dólares	BBB	19/03/2019	159,756
UMS Dólares	BBB	15/01/2020	592,909
UMS EUROS	BBB	10/06/2013	86,399
UMS EUROS	BBB	08/05/2017	187,768
UMS EUROS	BBB	14/07/2017	35,006
UMS EUROS	BBB	17/02/2020	76,580
Total gubernamentales			\$ 2,234,484

2011			
<u>Instrumentos</u>	<u>Calificación Fitch</u>	<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>
Bonos de Puerto Rico	-	01/07/2012	\$ 1,428
Bonos de Puerto Rico	-	01/08/2017	1,730
Bonos de Puerto Rico	-	01/08/2017	920
Bonos de Puerto Rico	-	01/08/2017	71
Bonos de Puerto Rico	-	07/01/2023	723
Bonos de Puerto Rico	-	07/01/2012	1,049
Bonos de Puerto Rico	-	01/12/2031	2,655
Bonos de Puerto Rico	-	01/01/2014	1,995
Bonos de Puerto Rico	-	07/01/2012	1,072
Bonos de Puerto Rico	-	01/07/2028	415
Bonos Griegos	CCC	20/08/2013	12,164
Bonos de Portugal	BBB-	23/09/2013	12,246
Total extranjero			\$ 36,468

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, debido a que algunas inversiones pueden ser amortizadas anticipadamente.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no realizó transferencias de títulos entre categorías.

(d) Venta de instrumentos-

Durante 2012, las principales operaciones por concepto de venta de inversiones generaron utilidades (pérdidas), bonos UMS \$2,055, Bonos M \$979, bonos emitidos por el Gobierno de Puerto Rico \$6, Bonos de Portugal \$2,426, UDIBONOS \$8,230, acciones de GENSEG \$113,350, acciones MFRISCO \$13,926, acciones de ALFA \$13, bonos UMS \$27,586 y acciones de GMODELO \$70,034, Bonos UMS (\$157), bonos emitidos por el Gobierno de Puerto Rico (\$113) y Bonos Griegos (\$4,174). Los montos generados por dichas operaciones fueron presentados dentro del “Resultado integral de financiamiento”.

Durante 2011, se llevaron a cabo las siguientes ventas generando utilidades (pérdidas), acciones de Incarso B-1 \$2,780, Bonos M \$473, acciones de Gcarso A1 \$8,700, acciones de VALE \$43, bonos UMS (\$1,741), bonos emitidos por el Gobierno de Puerto Rico (\$12). Los montos generados por dichas operaciones fueron presentados dentro del “Resultado integral de financiamiento”.

(6) Reserva para obligaciones laborales al retiro-

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por estos conceptos. La Institución cuenta con las inversiones necesarias para cubrir el importe de dichas obligaciones, aún cuando el incremento en la inversión provocada por el costo neto del período, será cubierto en los meses siguientes.

Planes de pensiones-

Hasta el 31 de diciembre de 2003, la Institución tenía un plan de pensiones de beneficio definido para su personal, con fecha 1 de enero de 2004, se constituyó un nuevo plan de pensiones de contribución definida, al cual fueron transferidos todos los empleados que no cumplieran con los requisitos para permanecer en el plan de beneficio definido, tales como edad y antigüedad en la Institución.

La obligación de la Institución en el plan de contribución definida se limita a realizar las aportaciones periódicas que corresponden desde 0.5% hasta un máximo de 5% del sueldo mensual del trabajador.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos del cálculo actuarial de la reserva correspondiente al plan de beneficio definido, prima de antigüedad, indemnización legal y otros beneficios al retiro, por los ejercicios 2012 y 2011:

<u>2012</u>	<u>Beneficios</u>			<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	
Costo (ingreso) neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 141	24	165	668
Costo financiero	104	23	127	3,814
Pérdida actuarial, neta	-	(218)	(218)	(5,388)
Pérdida actuarial del período	<u>(75)</u>	<u>-</u>	<u>(75)</u>	<u>-</u>
Costo (ingreso) neto del período	\$ 170	(171)	(1)	(906)
	===	===	=====	=====
 <u>2011</u>				
Costo (ingreso) neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 135	26	161	659
Costo financiero	103	26	129	4,092
Pérdida actuarial, neta	-	(206)	(206)	(4,693)
Pérdida actuarial del período	<u>(57)</u>	<u>-</u>	<u>(57)</u>	<u>-</u>
Costo (ingreso) neto del período	\$ 181	(154)	27	58
	===	===	=====	=====

En la hoja siguiente se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>2012</u>	Beneficios			Otros beneficios posteriores al retiro
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,620	318	1,938	54,671
Activos del plan a valor razonable	<u>-</u>	<u>(2,230)</u>	<u>(2,230)</u>	<u>(73,907)</u>
Situación financiera del fondo	1,620	(1,912)	(292)	(19,236)
Pérdida actuarial	<u>-</u>	<u>1,038</u>	<u>1,038</u>	<u>10,358</u>
Pasivo/(activo) neto proyectado	1,620	(874)	746	(8,878)
Exceso en provisión	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,109</u>
Pasivo/(activo) neto proyectado registrado	\$ 1,620	(874)	746	(6,769)
	=====	=====	=====	=====
 <u>2011</u>				
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,450	314	1,764	50,844
Activos del plan a valor razonable	<u>-</u>	<u>(1,888)</u>	<u>(1,888)</u>	<u>(67,556)</u>
Situación financiera del fondo	1,450	(1,574)	(124)	(16,712)
(Pasivo) / activo de transición	-	35	35	(427)
Pérdida actuarial	<u>-</u>	<u>912</u>	<u>912</u>	<u>9,167</u>
Pasivo/(activo) neto proyectado	\$ 1,450	(627)	823	(7,972)
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se detallan las principales hipótesis actuariales utilizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.00%	8.00%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	2.9%	3.6%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	7.00%	7.80%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	21 años	22 años

(7) Partes relacionadas-

Las principales operaciones realizadas durante 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
General de Seguros, S. A. (reaseguro tomado)		
Ingresos	\$ 81,509	53,070
Egresos	<u>(34,134)</u>	<u>(33,496)</u>
Total General de Seguros	\$ 47,375	19,574
	=====	=====
Noriega y Escobedo, S. C. (servicios de asesoría legal)	\$ 1,502	1,187
	=====	=====
Edega América Latina, S. A. de C. V. (arrendamiento y mantenimiento de oficina)	\$ 197	201
	=====	=====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se proporciona un resumen de los saldos de las cuentas por (pagar) cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
General de Seguros, S. A. (operaciones de reaseguro):		
Cuenta por cobrar	\$ 7,148	5,878
Cuenta por pagar	<u>(578)</u>	<u>(540)</u>
Total neto	\$ 6,570	5,338
	=====	=====
Peña Verde, S. A. B.:		
Gastos a cuenta de terceros	\$ 4,508	-
	=====	=====

(8) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución mantiene saldos en diferentes tipos de divisas, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos en dólares y fueron valuados al tipo de cambio de \$12.9658 y \$13.9476 (valor nominal) por dólar, respectivamente.

La Institución mantiene una posición activa neta en dólares, según se muestra a continuación:

	<u>Dólares</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos	199,074	177,054
Pasivos	<u>(176,409)</u>	<u>(154,051)</u>
Posición activa, neta	22,665	23,003
	=====	=====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 25 de febrero del 2013, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio por dólar ascendió a \$12.7028.

(9) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2011 y 2012 es del 30%, para 2013 será del 30%, en 2014 del 29% y del 2015 en adelante del 28%. Las tasas vigentes para 2011 y 2012 del IETU y de la PTU son del 17.5% y 10%, respectivamente.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

El gasto (ingreso) por impuestos a la utilidad y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra por lo siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sobre base fiscal	\$ 21,262	-
Diferido	<u>108,696</u>	<u>(4,987)</u>
	\$ 129,958	(4,987)
	=====	=====
PTU:		
Causada	\$ 13,179	4,177
Diferida	<u>29,691</u>	<u>4,837</u>
	\$ 42,870	9,014
	=====	=====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y PTU y el resultado para efectos de ISR y PTU.

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Utilidad antes de ISR	\$ 528,193	528,193	122,227	122,227
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:				
Más (menos):				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(14,989)	(14,989)	(9,007)	-
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	568	568	705	935
Gastos no deducibles	1,047	1,047	1,723	1,723
Primas de renovación del reaseguro tomado	6	6	(11,685)	(11,685)
Primas del reaseguro tomado	3,840	3,840	(26,301)	(26,301)
Primas del reafianzamiento tomado	1,257	1,257	(6,484)	(6,484)
Comisiones por reaseguradores y reafianzadores, provisiones	-	-	11,969	11,969
Comisiones por reaseguradores y reafianzadores no deducibles	142	142	104	104
Corretaje a favor de intermediarios	2	2	40	40
Siniestros	-	-	15,787	15,787
Siniestros no deducibles	740	740	289	289
Participación de utilidades del reaseguro y reafianzamiento tomado	197	197	-	-
Licencias	(250)	(250)	(690)	(584)
Dividendos recibidos	(34,862)	(34,862)	(24,042)	-
Participación de utilidades al personal	13,179	13,179	4,177	4,177
Participación de utilidades al personal diferida	29,691	29,691	4,837	4,837
Efecto de ventas y valuación de valores, neto	(396,775)	(396,775)	(78,869)	(78,869)
Otros	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>	<u>491</u>	<u>1,060</u>
Utilidad fiscal	131,985	131,985	5,271	39,225
PTU pagada en el ejercicio	<u>(3,816)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad fiscal, a la hoja siguiente	\$ <u>128,169</u>	<u>131,985</u>	<u>5,271</u>	<u>39,225</u>

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Utilidad fiscal, de la hoja anterior	\$ 128,169	131,985	5,271	39,225
Amortización de pérdida fiscal	(57,103)	-	(5,271)	-
Resultado fiscal	71,066	131,985	-	39,225
			=====	
Tasa	<u>30%</u>	<u>10%</u>		<u>10%</u>
Impuesto del ejercicio	21,320	13,199		3,923
Exceso (insuficiencia) en provisión	<u>(58)</u>	<u>(20)</u>		<u>254</u>
ISR, PTU en el estado de resultados	\$ 21,262	13,179		4,177
	=====	=====		=====

Para el ejercicio 2012, la Institución optó por determinar la base gravable de PTU conforme al artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

A continuación se presenta, en forma condensada, la determinación del resultado para efectos de IETU, por los ejercicios 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos acumulables	\$ 1,871,381	1,489,577
Menos:		
Deducciones por gastos	<u>1,720,872</u>	<u>1,476,681</u>
Base para IETU	150,509	12,896
Tasa	<u>17.5%</u>	<u>17.5%</u>
IETU a cargo	26,339	2,257
Menos acreditamientos:		
Salarios gravados	(6,660)	(6,008)
Inversiones adquiridas hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>(70)</u>	<u>(67)</u>
IETU causado	\$ 19,609	-
	=====	=====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	\$ (315,692)	(105,231)	(224,001)	(74,667)
Inmuebles	(36,726)	(13,116)	(37,047)	(15,450)
Mobiliario y equipo	(279)	(93)	(367)	(123)
Gastos amortizables	(172)	(58)	(200)	(66)
Provisiones	4,473	165	2,003	250
Estimación para castigos	172	57	185	61
Pérdidas fiscales por amortizar	-	-	19,899	1,410
Otros	<u>378</u>	<u>126</u>	<u>378</u>	<u>126</u>
Pasivo diferido, neto	\$ (347,846)	(118,150)	(239,150)	(88,459)
	=====	=====	=====	=====

El pasivo por ISR diferido está reconocido dentro del rubro “Créditos diferidos” en el balance general. El cargo a los resultados del ejercicio 2012 y 2011, por el reconocimiento del pasivo diferido fue de \$138,387 y (\$150), respectivamente. El cargo al capital “Superávit por valuación de inversiones” en el ejercicio 2011 fue de \$5,888.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar los precios determinados por la Institución. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(10) Capital contable-**(a) Capital social-**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social autorizado asciende a \$1,414,478, del cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado \$888,161. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social está representado por 178,688,837 y 200,667,581 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, respectivamente.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 2012, se decretó un dividendo por \$50,000.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 2011, se decretó un dividendo por \$10,000.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2011, resolvió establecer una reserva para recompra de acciones de la Institución hasta por un importe de \$200,000, la cual se encuentra registrada en el rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" y el 14 de septiembre de 2012 se liquidaron \$137,672, en efectivo, derivado de la recompra de acciones.

En Consejo de Administración, celebrado el 31 de octubre de 2012, se aprobó cancelar el fondo de recompra de acciones propias y reasignarlo al rubro de "Resultado de ejercicios anteriores", dejando un fondo por \$1,300.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Capital mínimo pagado-

En 2012 y 2011, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%. En los ejercicios 2012 y 2011, el monto requerido para la Institución ascendió a 14,613,140 UDIS equivalente a \$68,555 y \$66,144, (de acuerdo con el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los cuales eran de 4.691316 y 4.526308, respectivamente). En los ejercicios 2012 y 2011, la Institución cubrió el requerimiento del capital mínimo pagado.

(c) Capital mínimo de garantía (CMG)-

El artículo 60 de la LGISMS establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía.

El capital mínimo de garantía se integra principalmente, por el requerimiento bruto de solvencia, el requerimiento de terremoto y las deducciones de carácter patrimonial, asimismo fija un ponderador por calidad de reaseguro.

De acuerdo con las reglas para el cálculo del requerimiento de la operación de reafianzamiento, deben determinarse los requerimientos de reclamaciones recibidas del reafianzamiento tomado con expectativa de pago, exposición a pérdidas por calidad de garantías del reafianzamiento tomado y de riesgo de suscripción del reafianzamiento tomado. La Institución determina el requerimiento por exposición a pérdidas por calidad de garantías del reafianzamiento tomado, conforme al procedimiento informado a la Comisión.

(d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable-**Reserva legal-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que esta sea equivalente al 75% del capital pagado.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2012 se resolvió separar de la utilidad del ejercicio, sin considerar el efecto de valuación de inversiones ni impuestos diferidos, el 10% para incrementar la reserva legal, conforme a la LGISMS. Al 31 de diciembre de 2012 la reserva legal asciende a \$29,471, cifra que no ha alcanzado el monto requerido sobre el capital social pagado histórico.

Dividendos-

Para efectos de pago de dividendos decretados, se considerará concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión, si dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, dicha autoridad no comunica a la Institución de seguros observaciones al respecto.

Los resultados por valuación de inversiones que se reconozcan antes de que se venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los dividendos o utilidades acumuladas que se distribuyan en exceso a los saldos de la cuenta de utilidad fiscal neta, estarán sujetos al pago del ISR a la tasa vigente.

(e) Utilidad integral-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existieron partidas que, de conformidad con los criterios de la Comisión aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad integral equivale a la utilidad neta del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

(11) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de las responsabilidades de fianzas en vigor representa el riesgo retenido por la Institución, los conceptos e importes que integran las cuentas de registro, se indican en la siguiente hoja.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Responsabilidad por fianzas en vigor	\$ 3,790,135	3,753,122
Revaluación de inmuebles capitalizada	30,404	30,404
Activos por depreciar	20,667	21,006
Gastos por amortizar	2,812	3,134
Resultado fiscal del ejercicio	<u>70,874</u>	<u>13,729</u>
	<u>124,757</u>	<u>68,273</u>
Total cuentas de orden	\$ 3,914,892	3,821,395
	=====	=====

(12) Información financiera por segmentos-

Los segmentos operativos se definen como los componentes de la Institución, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

La Institución está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de la Institución evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de la Institución para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La información selecta del estado de resultados por segmento geográfico operativo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se indica a continuación:

<u>México</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Primas tomadas	\$ 678,463	586,919
Primas retrocedidas	<u>(120,288)</u>	<u>(85,827)</u>
Primas de retención	558,175	501,092
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(49,366)</u>	<u>(24,947)</u>
Prima de retención devengada	508,809	476,145
Costo neto de adquisición	(159,906)	(157,466)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>(240,197)</u>	<u>(272,679)</u>
Resultado técnico	\$ 108,706	46,000
	=====	=====
<u>Américas</u>		
Primas tomadas	\$ 822,096	726,948
Primas retrocedidas	<u>(98,856)</u>	<u>(74,782)</u>
Primas de retención	723,240	652,166
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(6,638)</u>	<u>(24,176)</u>
Prima de retención devengada	716,602	627,990
Costo neto de adquisición	(303,296)	(277,658)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>(323,391)</u>	<u>(246,502)</u>
Resultado técnico	\$ 89,915	103,830
	=====	=====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>Ultramar</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Primas tomadas	\$ 164,960	124,589
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(5,440)</u>	<u>(10,314)</u>
Prima de retención devengada	159,520	114,275
Costo neto de adquisición	(31,976)	(21,643)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>(98,984)</u>	<u>(87,799)</u>
Resultado técnico	\$ 28,560 =====	4,833 =====
<u>Caribe</u>		
Primas tomadas	\$ 121,773	114,128
Primas retrocedidas	<u>(445)</u>	<u>(396)</u>
Primas de retención	121,328	113,732
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>3,278</u>	<u>7,574</u>
Prima de retención devengada	124,606	121,306
Costo neto de adquisición	(59,433)	(57,018)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>(28,602)</u>	<u>(36,194)</u>
Resultado técnico	\$ 36,571 =====	28,094 =====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(13) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución cuenta con 178,688,837 y 200,667,581 acciones ordinarias, respectivamente.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones recompradas dejaron de estar en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones dejaron de estar en circulación y el total de días del año.

El factor determinado se aplica al total de acciones recompradas determinando la equivalencia al periodo en que dejaron de estar en circulación, el resultado se resta al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

2012**Determinación del promedio ponderado de acciones en circulación****Factor-**

<u>Recompra de acciones</u>	<u>Fecha de reporte</u>	<u>Días transcurridos del ejercicio</u>	<u>Factor</u>
21 sep 2012	31 dic 2012	101	0.2767

Aplicación del factor-

<u>Acciones recompradas</u>	<u>Factor</u>	<u>Equivalencia por recompra de acciones</u>
21,978,744	0.2767	6,081,789

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Promedio ponderado-

<u>Acciones al inicio del periodo</u>	<u>Equivalencia por recompra de acciones</u>	<u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u>
200,667,581	6,081,789	194,585,792

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

<u>Utilidad neta del ejercicio (pesos)</u>	<u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u>	<u>Utilidad por acción</u>
\$ 398,235,100	194,585,792	\$ 2.05

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(14) Pasivos contingentes-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(h).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- (d) El 24 de julio de 2012 la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero, de la Administración General de Grandes Contribuyentes fincó un crédito fiscal a la Institución por \$21,062 en materia de impuesto al activo. A la fecha se ha promovido un juicio contencioso administrativo en contra de la resolución, y está pendiente la contestación de la demanda por parte de la autoridad. En la opinión de los asesores fiscales de la Institución la resolución final de este asunto será favorable a la Institución.

(15) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras a las NIF que se mencionan a continuación:

NIF C-7 “Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto la anterior NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”. Entre sus principales cambios y características se encuentran:

- Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación.
- Se elimina el término entidad con propósito específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.
- Se establece que todos los efectos que tienen un impacto en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivado de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras, deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.
- Se requieren revelaciones adicionales encaminadas a dar a conocer más datos de la información financiera de las compañías asociadas y/o negocios conjuntos.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

Se basa en el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.

- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su balance general, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

Los efectos que genere la nueva NIF C-14 dependerá de su adopción por parte de la Comisión. La administración estima que los efectos de la adopción de la C-7 no generará efectos importantes.

Circular Modificatoria 56/11-

Con fecha 28 de diciembre de 2011, fue publicada en el DOF la circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros que establece los siguientes cambios en la oportunidad y forma del registro contable de las operaciones de reaseguro tomado, tal como se menciona a continuación:

Respecto a las operaciones por concepto de primas de reaseguro tomado de las que deriven siniestros, gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás conceptos aplicables conforme a las disposiciones vigentes, las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros tendrán la obligación de solicitar a las Instituciones cedentes la información relativa a dichas operaciones de manera mensual a fin de que su registro contable se realice a más tardar al mes siguiente en el que se hayan efectuado, lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 104 de la Ley. Anteriormente, la confirmación por parte del reasegurador podía tardar como mínimo 3 meses. Lo señalado anteriormente entrará en vigor a partir del 1o. de enero de 2013.

La administración se encuentra actualmente determinando los efectos relativos a la adopción de esta circular modificatoria, y por el nivel de operaciones, estima que sus impactos serán importantes.